

MÚSICA
PROGRAMACIÓN LOMLOE
CURSO 2025-2026

ÍNDICE

CONCRECIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DENTRO DEL CURSO ACADÉMICO

1) Análisis de la situación del curso actual.....	3
2) Objetivos Generales del curso actual.....	4
3) Objetivos cuantitativos de mejora o mantenimiento de resultados del curso anterior de las materias del Departamento.....	10

ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

4) Objetivos de etapa.....	6
5) Temporalización del currículo en unidades de programación por niveles.....	12
6) Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: Situaciones de aprendizaje por niveles	
1º E.S.O.....	13
2º E.S.O.....	21
7) Evaluación.....	33
8) Procedimientos e instrumentos de evaluación que con carácter excepcional se aplicará al alumnado con un número de ausencias que impide aplicar los procedimientos ordinarios. Medidas de atención a las diferencias individuales.....	35
9) Plan de recuperación de materias pendientes.....	35
10) Concreción de planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo.....	36
11) Actividades complementarias y extraescolares.....	36
12) Recursos didácticos y materiales curriculares.....	36
13) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.....	37

1) Análisis de la situación del curso actual.

- Miembros del Departamento. El departamento de Música está compuesto por Cecilia Arias Maojo y Ramón González Morán, jefe de departamento.
- Número de unidades. El departamento imparte clase en cuatro unidades de 1º de ESO, cuatro unidades de 2º de ESO y cuatro unidades de 4º de ESO.
- Materias impartidas en cada nivel. La materia de Música se imparte en 1º y 2º de ESO. La materia optativa de Música se imparte en 4º de ESO. La materia optativa de “Conciertos e Instrumentos” se imparte en 4º de ESO.

2) Objetivos Generales del curso actual.

ÁMBITO ACADÉMICO

ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

ÁMBITO DE CONVIVENCIA

Objetivo 1: Mantener y, si es posible, mejorar las tasas de promoción y titulación obtenidas en el curso 24-25, con atención especial al alumnado que cursa 3ºESO y 4º ESO con materias pendientes.

Correspondencia con objetivos institucionales: 2 ,3 y 6. Objetivo 3 del actual Programa de dirección

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
• Utilización de metodologías activas en el aula.	• Profesorado	• Todo el curso	• Superar el 75% de alumnado que promociona con dos o menos materias pendientes	☐ IN 0-50 % ☐ PS 50-75% ☐ S 75-90% ☐ MS 90-100%
• Aplicación temprana de las medidas de atención a la diversidad.	• D. Orientación/ todo el profesorado	• Inicio de curso	• Reuniones del información sobre la diversidad del alumnado antes del inicio de curso	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
		• Todo el curso	• Carpeta de información del alumnado para el profesorado de nueva incorporación	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
		• Todo el curso	• Aplicación de los nuevos modelos de PTI de la consejería	☐ IN -No realizado ☐ MS - Realizado

Objetivo 2: Fomentar la coordinación entre el profesorado y las familias en la supervisión del desarrollo académico del alumnado.

Correspondencia con objetivo institucional: 3. Objetivos 3 y 5 del actual Programa de dirección

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
• Publicación diaria en la página web del centro de las tareas escolares para realizar en casa del alumnado de 1º ESO	• Profesorado y tutores de 1º ESO	• Todo el curso	• Nº de publicaciones de deberes	☐ IN 0-75 % ☐ PS 75-95% ☐ S 95% ☐ MS 100%
• Optimizar el uso de Tokapp para la comunicación con las familias del alumnado de 1º ESO.	• Jefatura de estudios/ Tutores 1º ESO	• Todo el curso	• Nº de alumnos que tienen activada la app	☐ IN 0-70 % ☐ PS 70-90% ☐ S 90- 100% ☐ MS 100%

Intensificación de la comunicación con las familias implicadas	Tutores profesores y	Todo el curso	Aumentar el número de entrevistas con las familias del profesorado no tutor.	☐ IN 0-10 % ☐ PS 10-25% ☐ S 25-50% ☐ MS 50-100%
		Todo el curso	Creación de un modelo para el registro de llamadas telefónicas a las familias.	☐ IN -No realizado ☐ MS - Realizado
		Todo el curso	Aumentar el porcentaje de alumnado de ESO que utiliza la agenda de forma regular.	☐ IN 0-10 % ☐ PS 10-20 % ☐ S 20-30 % ☐ MS >30
		Todo el curso	Encuesta trimestral a las familias	☐ IN 0-5% ☐ PS 5-10 % ☐ S 10-20 % ☐ MS >20
Reuniones informativas para exponer las opciones educativas a las familias de 4º ESO y Bachillerato.	- Jefatura de estudios D. Orientación	2º-3º Trimestre	Nº de reuniones realizadas	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Objetivo 3: Dinamizar la biblioteca del centro para aumentar el flujo de préstamos y hacerla más acorde a las necesidades del alumnado. Correspondencia con objetivos institucionales: 4, 8,10. Objetivo 3 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
Compra de fondos actuales acorde a sus gustos todos los meses para que haya novedades que les atraigan a la lectura y el uso de la biblioteca, teniendo en cuenta sus sugerencias a través de un buzón.	Coordinación del PLEI Equipo directivo	Todo el curso	Número de ejemplares comprados	☐ IN 0-50 ☐ PS 50-75 ☐ S 75-90 ☐ MS 90-100
Información a los diferentes departamentos de los fondos existentes de sus materias, así como de la actualización a través de obras más modernas y acorde a los gustos del	Coordinación del PLEI	Todo el curso	Número de departamentos informados y actualizados	☐ IN <2 ☐ PS 3-6 ☐ S 7-11 ☐ MS >12-14

alumnado, de manera que se fomente el uso de los mismos para el PLEI en cada asignatura.				
Creación de una zona de libro-juegos para motivar la entrada en la biblioteca y el gusto por los libros.	Coordinación del PLEI	3º Trimestre	Creación de la zona	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Creación de un grupo de biblioteca del alumnado que permita su participación directa en la misma, ya sea en tareas de apoyo de organización o en actividades (charla, club de lectura...)	Coordinación del PLEI alumnado	2º Trimestre	Número de reuniones del alumnado participante	☐ IN 0 ☐ PS 1 ☐ S 2 ☐ MS >2
Objetivo 4: Mejorar la coordinación entre el profesorado y las familias para mejorar la convivencia y el bienestar emocional del alumnado, consensuando estrategias que optimicen el rendimiento escolar y la convivencia Correspondencia con objetivos institucionales: 3, 4 y 5. Objetivos 5 y 6 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
Información sobre asistencia en todas las horas lectivas a través de tokapp	Profesorado	Todo el curso	Porcentaje de profesorado que utiliza el tokapp	☐ IN 0-60 % ☐ PS 60-80% ☐ S 80-90% ☐ MS 90-100%
Incremento del contacto directo del profesorado de las distintas materias con las familias ante cualquier dificultad específica.	Profesorado	Todo el curso	Número de entrevistas del profesorado no tutor.	☐ IN 0-60 % ☐ PS 60-80% ☐ S 80-90% ☐ MS 90-100%
Objetivo 5: Impulsar iniciativas que ayuden a mejorar la sostenibilidad del centro, incidiendo especialmente en aspectos relacionados con el ahorro energético, la limpieza y la correcta gestión de residuos. Correspondencia con objetivos institucionales: 10. Objetivos 2 y 6 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución

• Apagado de la iluminación al final de la 3ª y 6ª sesión, y de los equipos informáticos al final de la jornada	• Profesorado	• Todo el curso	• Superar el 80% del claustro asumiendo y cumpliendo esta actuación	☐ IN 0-50 % ☐ PS 50-80% ☐ S 80-90% ☐ MS 90-100%
• Mejora de la limpieza de las aulas y aumento en el reciclado de residuos generados en la misma.	• Tutores y profesores	• Todo el curso	• Valoración de la comunidad educativa a través de un cuestionario forms.	☐ IN 0-5 ☐ PS 5-6 ☐ S 6-8 ☐ MS 8-10
• Disminución del uso de papel por la implementación de documentos digitales.	• Todo el profesorado	• Todo el curso	• Porcentaje del profesorado que utiliza los documentos digitales	☐ IN 0-50 % ☐ PS 50-80% ☐ S 80-90% ☐ MS 90-100%

Objetivo 6: Racionalizar las actividades complementarias y extraescolares (AACCEE).

Correspondencia con objetivos institucionales: 2, 3 y 4

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
• Moderación del número de horas lectivas destinadas a AACCEE	• Coordinador de AACCEE • Departamentos organizadores	• Todo el curso	• Promedio de horas lectivas empleadas en AACCEE por nivel	☐ IN >75h ☐ PS 65h-75h ☐ S 60h-65h ☐ MS <60h
• Optimización del gasto en AACCEE	• Coordinador de AACCEE • Departamentos organizadores	• Todo el curso	• Porcentaje de actividades con un coste por familia inferior a 6 euros	☐ IN 0%-70 % ☐ PS 70%-80% ☐ S 80%-90% ☐ MS 90%-100%
			• Número de niveles en los que el coste imputado a las familias de actividades in pernocta no supera los 20 euros.	☐ IN 0-2 ☐ PS 3-4 ☐ S 5 ☐ MS 6
			• Porcentaje de actividades sin pernocta gratuitas para las familias	☐ IN 0%-60 % ☐ PS 60%-70% ☐ S 70%-80% ☐ MS 80%-100%
• Aumento de la participación del alumnado en AACCEE	• Coordinador de AACCEE	• Todo el curso	• Porcentaje promedio del alumnado objetivo que participa en AACCEE sin pernocta	☐ IN 0%-75% ☐ PS 75%-85% ☐ S 85%-90%

	Departamentos organizadores			☐ MS 90%-100%
			Porcentaje promedio del alumnado objetivo que participa en AACCEE con pernocta	☐ IN 0%-40% ☐ PS 40%-60% ☐ S 60%-75% ☐ MS 75%-100%
Objetivo 7: Potenciar la resolución pacífica de conflictos y fomentar la convivencia positiva. Correspondencia con los objetivos institucionales 4 y 5. Objetivo 1 del actual Programa de dirección				
Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
Continuar con la formación de alumnado mediador.	Departamento de Orientación	Todo el curso	Número de mediadores/as formados/as de 3º ESO a 1º de Bachillerato.	☐ IN 1 ☐ PS 2 ☐ S 3 ☐ MS >3
		A partir del segundo trimestre	Número de intervenciones trimestrales por parte del alumnado mediador.	☐ IN 1 ☐ PS 2 ☐ S 3 ☐ MS >3
Dinamizar el rincón de la amistad en los primeros cursos de la ESO.	Departamento de Orientación.	Todo el curso	Número de intervenciones trimestrales en el rincón de la amistad.	☐ IN 1 ☐ PS 2 ☐ S 3 ☐ MS >3
Implementar el plan contra el acoso escolar	Equipo directivo/D. orientación	Todo el curso	Concreción del plan de acoso	☐ IN <30% ☐ PS 30%-60% ☐ S 60%-80% ☐ MS >80%
			Concreción de pic	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Disminuir los conflictos entre clase y clase.	Todo el profesorado	Todo el curso	Aplicar un registro digital de guardias para mejorar la supervisión de pasillos y aulas.	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas

Objetivo 8: Mejorar el bienestar socioemocional del alumnado, prestando especial atención a aquel en mayor situación de vulnerabilidad. Correspondencia con los objetivos institucionales 2 y 4. Objetivo 1 del actual Programa de dirección

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
Intensificar las actividades del PAT que inciden en el bienestar emocional.	Departamento de Orientación y tutores/as	A lo largo de todo el curso.	Porcentaje de tutores/as que realizan las actividades	☐ IN <70% ☐ PS 70%-90% ☐ S 90%-95% ☐ MS >95%
Aumentar la diversidad y periodicidad de las actividades de recreos dinámicos	Coordinador de Recreos dinámicos/ Jefatura de estudios	Todo el curso	Número de actividades y periodicidad.	☐ IN 0-5% ☐ PS 5-10 % ☐ S 10-20 % ☐ MS >20

Objetivo 9: Realización de actividades de centro que afiancen la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.

Correspondencia con objetivos institucionales: 5. Objetivos 1 y 3 del actual Programa de dirección

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
Realización de al menos una actividad trimestral a nivel de centro, dentro del Plan de Coeducación, cuyo objetivo sea favorecer la igualdad de oportunidades entre niños y niñas.	Coordinador de coeducación y profesorado participante en la actividad	Todo el curso	Puntuación superior al 60% en un cuestionario forms a cumplimentar por todo el claustro	☐ IN 0-40 % ☐ PS 40-60% ☐ S 60-90% ☐ MS 90-100%
Fomento del lenguaje inclusivo en toda la documentación del centro.	Coordinador de coeducación y profesorado	Principio de curso	Difusión de la guía de lenguaje inclusivo de la Consejería a los departamentos.	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas

Objetivo 10: Mejorar la competencia digital de la comunidad educativa.

Correspondencia con objetivos institucionales: 7. Objetivo 4 del actual Programa de dirección

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro	Nivel de consecución
Crear documentos digitales para la comunicación interna.	Profesorado del curso de formación	Noviembre a Mayo	Creación de los documentos	☐ IN -No realizadas ☐ MS - Realizadas
Actualización de la página web y dinamización de redes sociales.	Coordinador TDE	Todo el curso	Número de publicaciones	☐ IN 0-10 % ☐ PS 10-20% ☐ S 20-35%

				☐ MS >35
Objetivo 11: Mejorar las infraestructuras y recursos del centro. Correspondencia con objetivos institucionales: 10. Objetivo 7 del actual Programa de dirección				
Insistir en la necesidad de que se construya un gimnasio que reúna las condiciones necesarias para la buena práctica de la materia de Educación Física y un espacio de reunión que permita juntar a grupos numerosos.	Equipo directivo	Todo el curso	Realización de la solicitud	☐ IN -No realizadas ☐ S - Realizadas

3) Objetivos cuantitativos de mejora o mantenimiento de resultados del curso anterior de las materias del Departamento.

ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN

4) Objetivos de etapa

- Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

1. De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2. Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- b) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

5) Temporalización del currículo en unidades de programación por niveles:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN		TEMPORALIZACIÓN
1º E.S.O.	2º E.S.O.	
Unidad de programación 1: <i>Las cualidades del sonido</i>	Unidad de programación 1: <i>Acordes y laúdes</i>	PRIMER TRIMESTRE
Unidad de programación 2: <i>El ritmo</i>	Unidad de programación 2: <i>Aires pentatónicos</i>	
Unidad de programación 3: <i>Melodía y armonía</i>	Unidad de programación 3: <i>Colores y contrastes</i>	SEGUNDO TRIMESTRE
Unidad de programación 4: <i>La voz</i>	Unidad de programación 4: <i>Tonalidad y equilibrio</i>	
Unidad de programación 5: <i>Los instrumentos musicales</i>	Unidad de programación 5: <i>Músicas viajeras</i>	TERCER TRIMESTRE
Unidad de programación 6: <i>La forma y la textura musical</i>	Unidad de programación 6: <i>Carácter y ruptura</i>	

6) Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: Situaciones de aprendizaje por niveles

1º E.S.O.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 – “LAS CUALIDADES DEL SONIDO”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 4. Crear propuestas artísticomusicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2 CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
Saberes básicos		
A. Escucha y percepción – El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. – Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Herramientas digitales para la recepción musical. – Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. B. Interpretación, improvisación y creación escénica – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. – Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. – Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. – Técnicas de improvisación guiada y libre. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. – Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. C. Contextos y culturas – Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.		

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “EL RITMO”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas. 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3 CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3
Saberes básicos		
B. Interpretación, improvisación y creación escénica – La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. – Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. – Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. – Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. – Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Técnicas de improvisación guiada y libre. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “MELODÍA Y ARMONÍA”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas. 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3 CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

2º TRIMESTRE**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “LA VOZ”**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas. 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3 CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCEC3

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

3º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 “LOS INSTRUMENTOS MUSICALES”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. 4. Crear propuestas artísticomusicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticomusicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3 CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

– Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 “LA FORMA Y LA TEXTURA MUSICAL”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 4. Crear propuestas artísticas musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticas musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. 4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2 CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

C. Contextos y culturas

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 – “ACORDES Y LAÚDES”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2 CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3
	2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

– Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.

Géneros de la música y la danza.

– Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características.

Agrupaciones.

– Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

– Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

– Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

– Herramientas digitales para la recepción musical.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

– La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

– Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

– Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

– Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

C. Contextos y culturas

– Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

– Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.

– Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

1º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “AIRES PENTATÓNICOS”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 4. Crear propuestas artísticomusicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2
	1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	
	4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artísticomusicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.	CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4
	4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “COLORES Y CONTRASTES”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptores del perfil de salida
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	CCL2, CCL3, CP3,CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2 CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.

Géneros de la música y la danza.

- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características.

Agrupaciones.

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.

- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

2º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “TONALIDAD Y EQUILIBRIO”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2 CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas.

Géneros de la música y la danza.

- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características.

Agrupaciones.

- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5 “LOS INSTRUMENTOS MUSICALES”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 2.2 Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2 CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3

Saberes básicos

A. Escucha y percepción

- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal, individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

3º TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6 “LA FORMA Y LA TEXTURA MUSICAL”		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1 obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	CCL2, CCL3, CP3,CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2 CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3

A. Escucha y percepción

- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.
- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
- Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
- Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
- Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
- Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.
- Herramientas digitales para la recepción musical.
- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
- Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
- Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
- Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.
- Técnicas de improvisación guiada y libre.
- Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
- La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
- Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas

- Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
- Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes.
- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
- Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
- El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

7) Evaluación

a) Relación de instrumentos y procedimientos de evaluación.

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS.

Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Criterios de evaluación

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

Criterios de evaluación

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas adecuadas.

Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

Criterios de evaluación

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Criterios de evaluación
4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.
4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

2. RELACIÓN DE INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se llevará a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- Seguimiento del trabajo diario a través de la observación directa, los ejercicios de clase y de casa, el cuaderno y los trabajos en grupo.
- Valoración de las actividades de expresión musical (interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos), así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- Realización de pruebas específicas escritas que realizan periódicamente (entre una y tres por evaluación), relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- Valoración de la actitud en clase.

Criterios de calificación del aprendizaje.

La calificación de los alumnos se realizará teniendo en consideración los siguientes instrumentos:

- 1. Realización de **pruebas escritas** relacionadas con los contenidos teóricos de la materia.
- 2. Valoración de las **actividades de expresión musical**: interpretación individual y grupal de los alumnos, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos, así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- 3. Valoración de la **actitud y del trabajo diario**: mediante la observación directa y diaria se evaluará la participación, el interés y el esfuerzo (actitud positiva y buena predisposición, traer el material, número de faltas injustificadas y retrasos, realizar las tareas prescritas para casa, entregar a tiempo los trabajos, cuidado en la redacción, ortografía, etc.), así como el trabajo realizado en clase (actividades de clase y cuaderno).

Competencias específicas	1			2		3			4	
Criterios de evaluación	1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3	4.1	4.2
Ponderación (%)	10	10	10	5	5	5	5	10	20	20
Instrumento 1	60	50	60	30	20	60	20	10	20	10
Instrumento 2	30	30	30	60	60	30	60	70	40	40
Instrumento 3	10	20	10	10	20	10	20	20	40	50

8) Procedimientos e instrumentos de evaluación que con carácter excepcional se aplicará al alumnado con un número de ausencias que impide aplicar los procedimientos ordinarios. Medidas de atención a las diferencias individuales

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

- a) Docencia compartida, una hora semanal en 1º ESO A, dos horas semanales en 1º ESO C y D, y una hora semanal en 4º ESO D.

- b) Plan específico personalizado para alumnos que no promocionan de curso.

El Departamento de Música ha desarrollado un conjunto de medidas y actuaciones orientadas a la superación de las dificultades detectadas el curso anterior, del alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. El plan desarrollado para el curso 20222023 está dirigido a alumnos repetidores de 1º de ESO. Los aprendizajes e instrumentos para la evaluación de dichos aprendizajes, fijados por el Departamento de Música son:

- Realización de una serie de trabajos y ejercicios de refuerzo de la materia, resúmenes y esquemas.
- Se valorará positivamente la asistencia a clase de los alumnos de este plan.

- c) Atención educativa a alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

Este alumnado tiene una atención específica siguiendo el asesoramiento del departamento de Orientación educativa y de los servicios médicos y sociales pertinentes.

Para estos alumnos, se adoptarán las siguientes medidas:

El examen se realizará en distintas hojas, cada ejercicio en una hoja distinta. El ejercicio estará paso a paso explicado.

Además de estas medidas de carácter general, el/la profesor/a correspondiente realizará las específicas adecuadas a cada uno de los alumnos y desarrolladas en la ACI no significativa de cada uno de ellos

- d) Programa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

El departamento ha previsto una serie de medidas de atención para los alumnos con altas capacidades, tales como materiales de ampliación, especialización y enriquecimiento curricular, materiales y atención individualizados, en la medida de lo posible.

- e) Adaptaciones curriculares.

En coordinación constante con el departamento de Orientación educativa, se han desarrollado adaptaciones curriculares para los alumnos de 1º de ESO que las precisan

9) Plan de recuperación de materias pendientes

- Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la materia.

Este programa está dirigido a aquellos alumnos que no hayan superado el currículo de la materia de Música en cursos anteriores. El departamento ha desarrollado un cuadernillo de actividades por trimestre para cada curso. así como la fecha límite de entrega, se repartirá una copia a cada alumno que tenga la materia pendiente. La fecha de entrega es inflexible y fundamental para poder valorar el trabajo.

En el caso de que el alumnado no haya entregado las actividades en su evaluación correspondiente, tendrá la opción de entregarlas en junio.

10) Concreción de planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberá contemplarse, en todo caso, el plan de lectura, escritura e investigación.

• PLEI

El Departamento de Música desea contribuir a la finalidad de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, así como por la escritura y la investigación, con la aplicación de los siguientes procedimientos:

- Práctica de la lectura en voz alta en clase del texto correspondiente al libro del alumno o de otro material didáctico proporcionado por los profesores. Se fomentará la participación de todos los alumnos en esta actividad, y la atención de éstos al contenido de la lectura.
- Se realizará una lectura comprensiva en la que se promoverá el uso del diccionario. Los alumnos consultarán el significado de aquellas palabras del libro de texto de música o de otro material didáctico proporcionado por los profesores cuyo significado desconozcan. Para este fin se utilizará el diccionario del aula de Música, así como otros recursos bibliográficos de la biblioteca del centro o propios de los alumnos.
- Se fomentará el hábito de escribir en los alumnos con corrección sintáctica y ortográfica. Esta práctica quedará reflejada en el cuaderno de la asignatura de Música y en la libreta de pentagramas del alumno.
- Se promoverá la realización de trabajos de investigación sobre temas relacionados con la música y la utilización por parte de los alumnos de fuentes bibliográficas y de las nuevas tecnologías de la información, impulsando el empleo de los recursos bibliográficos y tecnológicos del centro.

11) Actividades complementarias y extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

1º E.S.O.

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de Programación
Asistencia concierto didáctico Link-Up de la OSPA en el Auditorio de Oviedo	AC	Mayo	Sí UP 1, 2, 3, 4, 5, 6

12) Recursos didácticos y materiales curriculares

MATERIAL DE USO GENERAL		
Materiales didácticos	Referencia	Fotocopias, partituras, audiciones, recursos de creación propia
	Forma de acceso	Se entregan en mano, se envían por Teams
Materiales digitales	Referencia	Libro digital, otros materiales digitales
	Forma de acceso	Teams

Libro de texto	ISBN: 978-84486-2559-7	Música Clave A
	ISBN: 978-84486-3146-8	Música Clave B

13) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro vienen a complementar la necesaria evaluación docente con una serie de ítems que permiten chequear la idoneidad del documento para, desde ella, promover las medidas de mejora que se consideren:

- Los resultados son adecuados en base al historial recogido en la materia, a los del anterior trimestre o a otros referentes.
- La temporalización de los mapas curriculares fue la adecuada.
- Los mapas curriculares dan respuesta a la organización temática coherente buscada.
- Los resultados de aprendizaje representan lo considerado básico por el departamento.
- Los ejes de la evaluación reflejan objetivamente los aprendizajes.
- Las propuestas a nivel de atención a la diversidad dan respuesta a la realidad del alumnado.
- Los materiales curriculares son los adecuados en base a las Unidades Didácticas propuestas.
- Se han aplicado eficazmente las medidas de atención a la diversidad.
- Las ACIS, si las hay, son ajustadas al alumnado y a su desarrollo de las capacidades

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Competencia específica 1

Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

1.1 Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

Competencia específica 2

Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2 Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

Competencia específica 3

Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.

3.1 Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2 Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3 Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2 Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

5. SABERES BÁSICOS

Los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

A. ESCUCHA Y PERCEPCIÓN

El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. La audición como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.

La audición y visionado como forma de comunicación en la vida cotidiana, los medios audiovisuales y los espectáculos musicales y dancísticos.

Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos: evolución y diversidad. Medios y soportes de registro, conservación y difusión de las obras musicales y dancísticas.

Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en los distintos periodos.

Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales o locales.

Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.

Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

Herramientas digitales para la recepción musical.

Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.

B. INTERPRETACIÓN, IMPROVISACIÓN Y CREACIÓN ESCÉNICA

La partitura: lectura y escritura musical.

Elementos básicos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.

Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural propio y de otras culturas. Músicas y danzas de diferentes culturas y de fusión: patrones rítmicos, melódicos, armónicos y otros elementos característicos.

Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.

Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.

Técnicas de improvisación guiada y libre: melodías y ritmos vocales, instrumentales o corporales. Utilización de diferentes técnicas, recursos y procedimientos en la improvisación y creación de piezas musicales y dancísticas.

Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

Valores y hábitos de consumo musical responsable en las plataformas digitales y las redes sociales.

Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.

Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.

C. CONTEXTOS Y CULTURAS

Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos, agrupaciones y otros aspectos relevantes.

Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.

Músicas populares, urbanas y contemporáneas: conexiones e influencias entre los diversos géneros.

El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

La adquisición de las competencias específicas de las materias o ámbitos que componen esta etapa se verá favorecida por el desarrollo de enfoques didácticos que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje. Para ello es imprescindible la implementación de propuestas metodológicas que le permitan construir el conocimiento con creciente autonomía y creatividad desde sus propias experiencias. La educación competencial requiere que el profesorado haga un uso creativo de los distintos elementos curriculares, para poder presentarlos en situaciones de aprendizaje contextualizadas, que hablen de la realidad del alumnado.

Las situaciones de aprendizaje representan la herramienta idónea para integrar y desarrollar los criterios de evaluación de las competencias específicas y los saberes básicos correspondientes. Previamente, dichos criterios y saberes habrán sido contextualizados, concretados y secuenciados en las unidades que conforman las programaciones de cada materia o ámbito. Cada unidad de programación, en función de su complejidad, podrá ser desarrollada a través de una o de varias situaciones de aprendizaje.

Para la implementación eficaz de las situaciones de aprendizaje, estas deberán reunir las características que se describen a continuación:

Las situaciones de aprendizaje deben promover la máxima integración de los aprendizajes y su resolución ha de implicar que el alumnado desarrolle y ponga en práctica distintos procesos mentales, recursos expresivos variados y pautas de interacción con los demás y con el medio. Con este fin, conviene incorporar, siempre que sea posible, una perspectiva interdisciplinar que favorezca el aprendizaje conjunto de competencias a partir de la activación de los saberes básicos de distintas materias o ámbitos, para lo que será imprescindible la coordinación del profesorado.

Las situaciones de aprendizaje han de estar contextualizadas, tanto con respecto a los presupuestos pedagógicos y didácticos que configuran el proyecto educativo del centro, como en relación con el entorno sociocultural, personal y emocional de alumnos y alumnas. Asimismo, deberán ser respetuosas con las experiencias del alumnado y con sus diferentes formas de comprender la realidad, así como favorecer el refuerzo de la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad mediante tareas y actividades significativas y relevantes que les permitan resolver problemas motivadores de manera creativa y cooperativa. Estas situaciones permitirán concretar y evaluar las experiencias de aprendizaje de alumnos y alumnas y deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad – en función de su nivel psicoevolutivo– cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Se trata de ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar sus aprendizajes con la realidad y de aplicarlos en contextos cercanos a su vida cotidiana, lo que favorecerá su compromiso con el aprendizaje propio. Por ello, las situaciones de aprendizaje han de incluir, en lo posible, el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales.

Las situaciones de aprendizaje deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos, y tener la capacidad de adaptarse a las diferentes aptitudes, ritmos de aprendizaje, situaciones e intereses personales del alumnado. Para ello, pueden incorporar no solo distintos grados y niveles en su ejecución, sino también una cierta amplitud, tanto en la oferta de iniciativas y temáticas, como en las estrategias de representación, generación y transferencia de la información y en las formas de implicación y expresión del aprendizaje. De este modo, las situaciones de aprendizaje, alineadas con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, ayudan a alumnos y alumnas a aprender a aprender y consolidan las bases para el aprendizaje permanente a lo largo de la vida, al fomentar los procesos pedagógicos flexibles y accesibles más adecuados para el alumnado.

En el diseño de las situaciones de aprendizaje se ha de dar un lugar preferente a aquellas estrategias que promuevan el protagonismo y la autonomía del alumnado en la gestión de su propio aprendizaje a través de metodologías activas, variadas y complementarias que incorporen actuaciones y recursos distintos y ajustables a sus intereses e iniciativas. Asimismo, deben facilitar la transferencia de los aprendizajes adquiridos, posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa.

Las situaciones de aprendizaje deben proponer escenarios y actuaciones que favorezcan diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos. Con ello se propiciará que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa de los retos planteados.

Las situaciones de aprendizaje deben fomentar los aspectos considerados esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos y desafíos del siglo XXI, tales como el interés común, la sostenibilidad, la vida saludable, el compromiso ciudadano en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo, la valoración de la diversidad personal y cultural, la resolución pacífica de conflictos o la convivencia democrática, entre otros.

Las situaciones de aprendizaje promueven la evaluación formativa por medio de herramientas e instrumentos diversos. Para contribuir a la progresiva autonomía del alumnado, han de incluir la autoevaluación y la coevaluación, permitiendo así la reflexión y la mejora del propio aprendizaje.

7. ASPECTOS DIDÁCTICOS Y METODOLÓGICOS

La propuesta docente para la materia de Música se organiza de acuerdo con los objetivos propuestos en el currículo oficial, e incorpora las sugerencias metodológicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos que marca la LOMLOE, la cual establece como elemento esencial las competencias clave, y como objetivo propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Este currículo destaca la relevancia de la enseñanza de la música en la formación integral de nuestro alumnado y en su desarrollo intelectual y emocional. La música constituye además un importante referente social y cultural de nuestra juventud, y no podemos perder de vista tampoco los cada vez más numerosos estudios de origen científico que recogen los beneficios neurológicos y emocionales de la práctica musical. Además, el trabajo por competencias busca la vinculación del conocimiento presente en las mismas, y con las habilidades prácticas o destrezas que las integran. Teniendo en cuenta todas estas premisas, queda clara la necesidad de un planteamiento eminentemente práctico de la asignatura, donde la audición, la interpretación y la creación se conviertan en los ejes principales de un proceso de enseñanza basado en la comprensión del lenguaje musical como vehículo de expresión artística y en el análisis del hecho musical como manifestación cultural y social.

A continuación, detallaremos algunos de los principios didácticos y metodológicos que rigen este proyecto, aunque no debemos olvidar que nuestra praxis educativa no puede perder de vista los principios generales que conforman el diseño curricular de nuestro centro y adaptarse a los condicionantes socioculturales, de disponibilidad de recursos y características del alumnado del mismo, si queremos lograr un aprendizaje competencial en nuestros alumnos. Por tanto, hemos buscado desarrollar actividades que requieran integrar distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores, teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje y propiciando el trabajo tanto individual y cooperativo.

La motivación por aprender en el alumnado es indispensable para generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Por ello se han incluido numerosas actividades de carácter introductorio y motivador a los saberes básicos teóricos, audiciones musicales y repertorio musical, tanto vocal como instrumental, atractivo y de estilos muy variados, vídeos explicativos y demostrativos, realizados por alumnado de su misma edad. Todo ello se encamina a despertar una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje.

Consideramos también fundamental partir de las experiencias y conocimientos previos que posea nuestro alumnado, con el fin de valorar qué conocen y saber desde dónde debemos partir. Así, resulta fundamental que, en cada unidad, se parta de los conocimientos que el alumnado ya tiene para que puedan relacionarlos con los nuevos conceptos que van adquiriendo a medida que el curso avanza. Al mismo tiempo, es preciso propiciar que el alumnado se convierta en constructor de su propio conocimiento, y que además de reflexionar sobre sus conocimientos, y enriquecerlos y desarrollarlos, ejercite su atención, concentración, memoria y constancia, lo que contribuirá a que adquiera nuevas destrezas y experiencias.

Además, se ha realizado una cuidada secuenciación y gradación de los saberes básicos, integrando perfectamente la parte más teórica con la práctica y dotando al proyecto de gran coherencia didáctica interna. Los saberes básicos teóricos de las unidades se han desarrollado de manera clara y concisa, intercalando audiciones y actividades explicativas, que ayuden al alumnado a comprender y fijar los conceptos estudiados y al profesorado a comprobar si existen aspectos no asimilados. Las actividades están diseñadas de modo que, en muchos, casos sirven para trabajar varios de los bloques de saberes básicos; y se ha buscado también, un trabajo sistemático y progresivo de todos los aspectos expresivos e interpretativos, a través de varios apartados prácticos, en forma de cursos completos y secuenciados didácticamente, de ritmo, entonación, voz, flauta y/o instrumental Orff, con música original compuesta por los autores. Se incluye además un apartado dedicado exclusivamente a la práctica de la audición.

El proyecto incluye actividades de aprendizaje variadas, con el objetivo de promover distintas modalidades o vías de aprendizaje, ofrecer diferentes grados de dificultad y posibilitar la elección, por parte del docente, de aquellas que

considere más adecuadas para su alumnado. El proyecto digital complementa al libro en papel, aportando materiales y recursos didácticos diversos y variados, con actividades complementarias.

Se incluyen actividades y tareas que propician la interrelación entre distintos saberes básicos del área musical y con otras, con el objetivo de favorecer un aprendizaje integral que ponga en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, por lo que es muy deseable propiciar el trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias.

Las actividades se han diseñado de modo que implican diferentes agrupamientos del alumnado, combinando el trabajo individual con el de pequeños grupos heterogéneos y con el trabajo en el gran grupo-aula. La interpretación, la práctica musical y las numerosas actividades grupales que se incluyen, propician el aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros/as y puedan aplicarlas a situaciones similares, favoreciendo, además, la autonomía del alumnado en la toma de decisiones y su participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Los materiales y recursos didácticos de este proyecto se han pensado de forma que faciliten su adaptación a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes.

La necesaria incorporación de las TIC a nuestra práctica docente, como elemento de mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, se ve reflejada en nuestro proyecto, en el libro en papel, con la inclusión de numerosas actividades que tienen como objeto el uso crítico de Internet como fuente de información, y con un taller específico de informática musical y también en el Libro digital, que explota las posibilidades que el uso de la pizarra digital como recurso pedagógico nos ofrece.

8. ORGANIZACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS

En lo que se refiere a la organización de saberes básicos, los bloques curriculares de Música están relacionados entre sí, ya que comparten múltiples elementos, pero esta división hace más abordable su estudio.

- El bloque de **Escucha y percepción** pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar al alumnado de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.
- El bloque de **Interpretación, improvisación y creación escénica** integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá a los estudiantes participar de la música de una forma activa, como músicos.
- El bloque de **Contextos y culturas** relaciona la música con la cultura y la historia, da a conocer el valor del patrimonio musical español y enseña a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. Por otra parte, la música y tecnologías abarca el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

Con respecto a la **secuenciación** de saberes básicos, este proyecto se estructura, a nivel teórico, alrededor del conocimiento de diferentes estilos musicales populares urbanos, la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales, la música en las artes escénicas o el ámbito de la producción musical. No obstante, se completa con saberes básicos teóricos basados en el lenguaje musical, que se van tratando en cada unidad, y una aproximación a la historia de la música en España. La coherencia en la secuenciación de saberes básicos basados en el lenguaje musical se justifica partiendo —a modo de recordatorio y ampliación— de aquellos contenidos que han sido básicos y recurrentes a lo largo de los cursos anteriores, lo que suponen la culminación de lo propuesto en la

secuenciación para esta etapa. Así, las diferentes cualidades del sonido darán lugar a los principales elementos de la música, los cuales serán expuestos en las diferentes unidades didácticas: tipos de intervalos, escalas, acordes, tonalidades o transporte.

En cuanto a la distribución de los saberes básicos prácticos, este proyecto destaca por abordar, en todas sus unidades sin excepción, todos los ámbitos de la práctica musical. El estudio del ritmo es tratado con la secuenciación didáctica apropiada para su correcto aprendizaje y asimilación. Igualmente, la práctica vocal es tratada en este proyecto de manera progresiva a través de ejercicios de técnica vocal que se acompañan de canciones para poner en práctica lo aprendido. En el ámbito del estudio instrumental (con la flauta dulce e instrumentos Orff), este proyecto ofrece al alumnado, a través de ejercicios de dificultad progresiva, una integración lógica en las interpretaciones grupales que promueven la inclusión total del alumnado con independencia de su nivel musical. Estas mini-composiciones se ven completadas con piezas de concierto a nivel instrumental que suponen un acercamiento del alumnado a la interpretación de piezas de diferentes estilos musicales, estilos que, a su vez, han sido tratados teórica y auditivamente en un apartado de escucha activa (*Auditorio*), consiguiéndose con todo lo anterior una secuenciación de saberes básicos basada en una estructura con una gran coherencia didáctica y metodológica.

Otros elementos que podemos trabajar de forma transversal son los contenidos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030 como, por ejemplo:

- Potenciación, a través de la lectura comunicativa, del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación.
- El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombres y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

9. ESTRUCTURA DE LAS UNIDADES

El proyecto se articula en torno a cinco unidades didácticas. Cada una de ellas comienza con una breve introducción acerca del tema sobre el que trata la unidad, que puede ser de utilidad al profesorado como punto de partida y dar lugar a un pequeño debate con el alumnado, que le sirva a modo de evaluación de sus conocimientos previos sobre el mismo. Se proporcionan además algunas sugerencias de enlaces web, libros, películas, etc. relacionados con la materia a tratar.

Los saberes básicos teóricos se desarrollan a través de explicaciones amenas, audiciones ilustrativas y variados ejercicios que nos muestran los principales conceptos teóricos en cada unidad, con un planteamiento metodológico orientado a la adquisición y desarrollo de las competencias clave del currículo.

La audición activa y el desarrollo de la escucha ocupan un lugar muy importante en el proyecto. De esta manera las actividades de audición que acompañan las explicaciones teóricas permitirán a nuestro alumnado escuchar, conocer y reconocer diversos estilos musicales.

Se también incluyen actividades destinadas a desarrollar la capacidad creativa y compositiva de los mismos. Cada unidad cuenta con un apartado de Historia de la Música en España, centrado en la audición de obras de cada uno de los periodos tratados.

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, recoge los saberes y experiencias necesarios para consolidar las destrezas y competencias musicales que se proponen.

Los títulos de las unidades son los siguientes:

- **Unidad 1:** La música popular urbana
- **Unidad 2:** La música y los medios de comunicación
- **Unidad 3:** La producción musical
- **Unidad 4:** Músicas y artes escénica
- **Unidad 5:** La música como profesión
- **Proyecto 1:** *Mashup* Electro-Folk
- **Proyecto 2:** Crea una web para promocionar la música de tu comunidad
- **Anexo 1.** Creación de páginas web con Wix
- **Anexo 2.** Conciertos

10. PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y RÚBRICAS

La información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica. Deberá ser individualizada, personalizada, continua e integrada. La dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno o alumna, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje. El carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. El alumno/a toma conciencia de sí, se responsabiliza.

La evaluación continuada e integrada en el ritmo de la clase informa sobre la evolución de los alumnos y alumnas, sus dificultades y progresos.

Las actividades de evaluación deben plantearse como actividades didácticas formativas, que nos ayuden a tomar conciencia de manera objetiva del grado de aprovechamiento del alumnado y colaboren a mejorar su propio conocimiento, sus hábitos de trabajo y estudio y, en definitiva, su rendimiento académico. El grado de consecución final obtenido por el alumnado respecto a los objetivos didácticos planteados en cada Unidad se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar, y a través de las actividades correspondientes.

La evaluación del alumnado se llevará a cabo a través de las siguientes técnicas y estrategias de evaluación:

- Seguimiento del trabajo diario a través de la observación directa, los ejercicios, el cuaderno y los trabajos en grupo.
- Valoración de las actividades de expresión musical (interpretación individual y grupal del alumnado, en actividades de movimiento, instrumentales, de expresión vocal y canto y ejercicios rítmicos), así como de las actividades de audición musical realizadas en clase.
- Para la valoración de los criterios de evaluación relacionados con los contenidos teóricos se propone: pruebas escritas, orales, juegos interactivos, cuestionarios, etc.
- Autoevaluación: que será una reflexión crítica que cada alumno o alumna debe hacer sobre su propio aprendizaje y el profesor o profesora sobre su método de enseñanza.
- Coevaluación: valoración respetuosa y positiva sobre el trabajo y actitud de los compañeros y compañeras.

Las rúbricas de evaluación propuestas para cada unidad permiten evaluar los criterios de evaluación de cada una de ellas y el grado en el que el alumnado los ha alcanzado.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Cada alumno o alumna posee unas peculiaridades que lo diferencian del resto del grupo. No todos aprenden al mismo ritmo o tienen los mismos intereses y capacidades. Por eso, a pesar de las dificultades, proponemos:

- Actividades educativas para todo el grupo, a la vez que estrategias que atiendan a las diferencias individuales del alumnado.
- Actividades y situaciones de enseñanza y aprendizaje variadas y flexibles, para que acceda el mayor número de alumnos y alumnas y posibiliten diferentes puntos de vista y tipos de ayuda.
- Referencias a aprendizajes ya contemplados para posibilitar la significatividad de los mismos y la fijación de aquellos contenidos que puedan requerir de un mayor grado de dificultad para algunos/as alumnos/as.
- Actividades que planteen soluciones abiertas y flexibles potenciando la individualidad del alumnado y permitiendo al docente evaluar a cada sujeto según sus posibilidades, esfuerzo y ritmo de aprendizaje.
- Las actividades no deben basarse únicamente en la transmisión de información. Deben partir de las experiencias, conocimientos previos y datos de la realidad a la que tiene acceso el alumnado, facilitando un aprendizaje en el que puedan comprobar la utilidad de lo aprendido y fomentar el interés por nuevos conocimientos.
- El papel del profesorado debe ser fundamentalmente de guía y mediador.
- Facilitar al alumnado nuevas experiencias que favorezcan al aprendizaje de destrezas, técnicas y estrategias que le permitan enfrentarse a nuevas situaciones de forma autónoma y responsable.

Además, en relación a la atención a las diferencias individuales y a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado en todas las unidades se han tenido en cuenta determinadas pautas de cada uno de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Se pueden consultar en las programaciones de aula de cada unidad.

Estas medidas de atención a la diversidad han de favorecer la adaptación a los intereses, capacidades y motivaciones del alumnado respetando siempre un trabajo común de base e intención formativa global que permita la consecución de las competencias clave y de las competencias específicas del curso.

Asimismo, se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Es importante establecer los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

En los materiales digitales del libro se ofrecen distintas actividades tanto de profundización, para al alumnado más adelantado, como de refuerzo para aquellos que necesiten repasar determinados conceptos.

12. TEMPORALIZACIÓN

- Primera evaluación:

- Unidades 1 y 2
- Anexo 1 y anexo 2 (*Halong Bay*)

- Segunda evaluación:

- Unidades 3 y 4
- Proyecto 1 y anexo 2 (*Kumbalawé*)

- Tercera evaluación:

- Unidad 5
- Proyecto 2 y anexo 2 (*Game of Thrones* y *Viva la Vida*)

CONCIERTOS E INSTRUMENTOS (4º ESO)

El estudio de estas materias parte de los conocimientos previos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumnado a esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumnado.

Dotar a los alumnos y las alumnas de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

El desarrollo de las habilidades implicadas en la práctica musical favorece la potenciación de destrezas y actitudes que contribuyen al aprendizaje global del alumno. El ejercicio de la memoria auditiva, la concentración, el trabajo de habilidades motoras, el desarrollo de las capacidades de percepción y de expresión musical, la utilización de formas de pensamiento y de un lenguaje no verbal, la potenciación de la consideración personal como resultado de recompensas inmediatas al trabajo de interpretación musical, etcétera, suponen, de hecho, una aportación sustancial muy importante al desarrollo cognitivo del alumno.

La materia Conciertos e Instrumentos responde a este planteamiento poniendo como eje de la materia el hacer música en grupo. Su finalidad no es estudiar o ampliar conceptos musicales básicos, sino la adquisición progresiva de destrezas y recursos para hacer música, vivida como experiencia enriquecedora individual y colectivamente.

Desde el punto de vista metodológico, en sintonía con lo ya expuesto, el eje central de la actividad en el aula debe ser un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, partiendo de la imitación como elemento primordial de los procesos de interpretación, hasta el aprendizaje por descubrimiento en los procesos de improvisación y creación. El juego (juegos musicales) tiene que ser un punto de partida fundamental en la actividad del aula, como reflejo de las características de la experiencia musical: participación, asunción de reglas, metas claras, intercambio de roles y desarrollo creativo. Es de especial importancia que el repertorio musical en el aula sea suficientemente variado como para adaptarse a las necesidades e intereses del alumnado, evitando que la interpretación se reduzca a la “puesta en sonido” de ejercicios musicales sin implicación afectiva, y garantizando experiencias enriquecedoras que amplíen el campo musical de los adolescentes. Asimismo, las actividades del aula deberán favorecer los distintos cometidos del alumno en la práctica musical por parte de los alumnos, evitando “encasillar” a los mismos en función de sus habilidades de partida, y proporcionando una visión más amplia de los procesos musicales. Por último, la práctica musical puede responder en cada momento del curso a distintos agrupamientos desde el conjunto de todo el grupo hasta formaciones más reducidas, incluida la interpretación individual, siempre entendida como parte de un proyecto colectivo.

5) Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave de etapa.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología - CM
- Competencia para aprender a aprender -AA
- Competencia en comunicación lingüística -CL
- Competencia digital -CD
- Competencia en sentido de iniciativa y espíritu emprendedor - SIEE
- Competencias sociales y cívicas -CSC
- Competencia en conciencia y expresiones culturales - CEC

La Música, como lenguaje y como medio de expresión, es un campo privilegiado para la mejora de la competencia lingüística. Es, en sí misma, un lenguaje universal, un medio de comunicación con códigos propios y la comprensión de sus estructuras y normas particulares posibilita el establecimiento de analogías con otros lenguajes como puede ser el verbal. El aprendizaje y práctica de algunos componentes del lenguaje proporcionan una estructura mental más desarrollada y capaz para la adquisición posterior de nuevos lenguajes, incluido el lenguaje científico y las lenguas extranjeras. Integrar el lenguaje musical y el lenguaje verbal implica realizar el proceso mental de pasar de lo abstracto a lo concreto mediante la verbalización de ideas, con el enriquecimiento intelectual que ello supone.

La contribución de la materia a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es innegable, dado que la música tiene un importante componente matemático y su materia prima es el sonido, un fenómeno físico-acústico. Analizar relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes implica realizar operaciones aritméticas desde una perspectiva eminentemente práctica. Comprender patrones rítmicos o melódicos en procedimientos de repetición, variación o contraste ayuda a la utilización de modelos matemáticos análogos en otros contextos. El estudio del sonido, como parte del medio físico en el que nos movemos implica el conocimiento de sus parámetros, que tienen magnitudes medibles. Asimismo, el movimiento y la danza ayudan a la percepción del propio cuerpo en el espacio, que se interrelaciona con otros que también están en movimiento siguiendo unos patrones. Esto contribuye a la comprensión de conceptos científicos relacionados con la posición, la dirección o la interacción dinámica.

En la materia de Música se utilizan aplicaciones tecnológicas específicas, que, además de herramientas de aprendizaje musical, profundizan en el desarrollo de la competencia digital facilitando el acceso a un abanico más amplio de herramientas informáticas y ampliando el conocimiento de diferentes formatos de archivos de audio y de vídeo y sus posibilidades. El uso de las tecnologías para acceder a la música como elemento de ocio proporciona a esta materia un medio ideal para promover la reflexión acerca del uso y consumo indiscriminado de música, así como de la distribución de los productos musicales y las implicaciones de los derechos de autoría y la propiedad intelectual en cuanto a la descarga o compra ilegal de música.

La música contribuye también al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, desde la audición y la interpretación, dado que se necesita una escucha reiterada y consciente para poder identificar, aprehender y reproducir los elementos que componen la obra, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia. Aprender a tocar una partitura requiere de un esfuerzo continuado y ser consciente de cómo la práctica es clave para la mejora. De ello se deriva la importancia de planificar y organizar el estudio mediante la fragmentación de la obra, estableciendo metas realistas, manteniendo la concentración y aceptando los propios errores, así como administrando el esfuerzo siendo consciente de los propios recursos y puntos fuertes.

La música es una de las principales formas culturales de cualquier sociedad y su conocimiento resulta fundamental para la comprensión de la misma. La participación en actividades musicales conlleva el establecimiento de unas relaciones sociales que implican el desarrollo de las competencias sociales y cívicas a través de la adecuación a unos códigos de conducta relativos según el contexto, así como la posibilidad de expresar de forma adecuada juicios personales y valorar los ajenos. El acercamiento a diferentes estilos musicales es un medio eficaz para la superación de prejuicios, el aprecio a otras formas de expresión y, por ende, la adquisición de actitudes abiertas, reflexivas y tolerantes. La presencia de la música en la sociedad, el papel de los medios de comunicación y la transformación de los valores, hábitos, consumo y preferencias son elementos que merecen una reflexión crítica. La actividad musical comporta la responsabilidad del trabajo con sonidos y la contribución a un entorno sonoro saludable para la propia persona y para la comunidad.

La música favorece igualmente el desarrollo del sentido de iniciativa y del espíritu emprendedor como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto. Las actuaciones en público implican la gestión de elementos como la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento o la atención al público, lo que

conlleva el manejo de la incertidumbre y el riesgo, la toma de decisiones, el uso de habilidades para enfrentarse al público y el trabajo en equipo. Así mismo se familiariza al alumnado con las múltiples actividades personales, profesionales y comerciales que puede encontrar en el mundo del espectáculo, los medios de comunicación o las compañías discográficas.

La materia de Música contribuye de forma directa y global al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales, dado que permite conocer los principales géneros, estilos, obras y autores y autoras, que conforman nuestra herencia cultural, así como tomar conciencia de la evolución del pensamiento y de la riqueza de patrimonio que en ellos se refleja. La capacidad de utilizar el lenguaje universal de la música como un medio de comunicación personal para la expresión creativa de ideas y sentimientos más allá de las posibilidades que ofrece la palabra posibilita también establecer conexiones e incluso integrarse de forma habitual en otras manifestaciones como las artes plásticas, escénicas, visuales y literarias.

6) Contribución de la materia a la integración de la educación en valores y para el ejercicio de la ciudadanía y los elementos transversales.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1105/2014 se expone que:

1. En Educación Secundaria Obligatoria, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las materias.

2. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a los hombre y mujeres por igual, a las personas con discapacidad y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

3. Los currículos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, a la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y al fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como a la ética empresarial. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

4. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento juvenil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

5. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos a motor, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

La materia de Música contribuye al desarrollo de valores como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, la toma de decisiones, la autonomía, el compromiso, la asunción de responsabilidades y el espíritu emprendedor, innovador y crítico, que contribuyen al desarrollo integral de la persona.

Trascendiendo los valores estéticos inherentes a la música, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el alumnado aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto.

Mediante el análisis de la letra de las canciones se trabajarán diversos temas transversales como la prevención de la violencia de género o la educación en igualdad, entre otros.

Además, la materia dota de herramientas para la superación de los roles tradicionales masculino y femenino, no solo desde la indagación del papel de relevantes compositoras e intérpretes en la discriminación histórica que padecieron, sino a través del conocimiento de la errónea identificación de instrumentos o estilos a un género determinado, desde el análisis crítico hacia productos audiovisuales o canciones que transmiten modelos sexistas o desde la normalización coeducativa que proporcionan el baile y la expresión corporal.

7) Organización, secuenciación y temporalización del Proyecto musical

1.- Selección e identificación de los aprendizajes esenciales e imprescindibles de la programación del curso 2025-2026 y los elementos que se priorizarán en los casos de limitación parcial y total de la presencialidad.

Los aprendizajes esenciales e imprescindibles están destacados en negrita en los indicadores de cada criterio de evaluación.

Con este proyecto se pretende fomentar el trabajo cooperativo y la integración de todo tipo de alumnado. También se pretende fomentar la creatividad a través de la creación y la improvisación, poniendo en práctica todos los contenidos del lenguaje musical, vistos en los cursos anteriores de la ESO.

El alumnado aprenderá un repertorio de al menos **tres piezas musicales por trimestre** (una de ellas podría ser una composición propia y la otra de piezas preexistentes). El profesorado determinará en consenso con el alumnado las piezas a interpretar. El repertorio será variado, acercando al alumnado a varios géneros y estilos, incluyendo obras clásicas y contemporáneas y por supuesto al folclore de nuestra cultura.

En cada pieza habrá varias partes simultáneas, de este modo, la clase se dividirá en varios grupos para finalmente juntar todas las partes e interpretar en el grupo-clase completo. Conocerán el papel del director y sus gestos para comunicarse con los músicos.

Los roles se irán intercambiando y cuando algún estudiante no pueda realizar parte, siempre tendrá la posibilidad de hacer varias partes diferentes (acompañamientos o melodías sencillas).

Los contenidos de la asignatura están distribuidos en cuatro bloques: interpretación e improvisación, creación, entornos y estilos musicales, y tecnología musical.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES ASOCIADOS A LAS COMPETENCIAS CLAVE
<u>Bloque 1. Interpretación e improvisación</u> 1ª EVALUACION - Lectura de partituras sencillas y conocimiento de sus principales elementos: notas, figuras, clave de sol y de fa, alteraciones, compases, puntos de repetición, ligaduras y puntillo. - Interpretación e improvisación instrumental y vocal en estilo <i>blues</i>. - Percusión corporal: propuesta de fórmulas rítmicas y repetición. - La batería: diferentes ritmos y <i>breaks</i>. - Improvisación de ritmos de percusión corporal. - Improvisación con instrumentos de láminas, cajas sordas y otros instrumentos de percusión. - La correcta emisión de la voz. La importancia de la respiración. - Clasificación de las voces.	1.Utilizar los principales elementos del lenguaje musical en la interpretación y creación de piezas musicales (notas, figuras, clave de sol y de fa, alteraciones, compases, puntos de repetición, ligaduras y puntillo). (CM, AA, SIEE, CEC) • Reconoce los principales elementos del lenguaje musical y los aplica a través de la lectura de partituras. • Utiliza los principales elementos y signos musicales en la creación de sus propias obras.
2ª EVALUACION - Armonía: construcción de acordes tríada. - Dictados melódicos y rítmicos. - Melodías y ritmos latinoamericanos. - La guitarra: interpretación de melodías sencillas y principales acordes. - El bajo: interpretación de notas y ritmos básicos. - Improvisación con cajas sordas y otros instrumentos de percusión. - Interpretación vocal de acordes tríada.	1.Utilizar los principales elementos del lenguaje musical en la interpretación y creación de piezas musicales (notas, figuras, clave de sol y de fa, alteraciones, compases, puntos de repetición, ligaduras y puntillo). (CM, AA, SIEE, CEC) • Reconoce los principales elementos del lenguaje musical y los aplica a través de la lectura de partituras. • Utiliza los principales elementos y signos musicales en la creación de sus propias obras. 4. Conocer los principios básicos de la armonía en la elaboración de acordes y acompañamientos. (AA, CEC) • Comprende la función de un acorde y sabe construir acordes tríada.

- Interpretación de canones y piezas corales a dos o tres voces.	• Interpreta acordes en un instrumento y los utiliza en el acompañamiento de una pieza musical.
3ª EVALUACION - Interpretación e improvisación de fórmulas rítmicas por medio de la técnica <i>beat box</i>. - Interpretación en estilo rap e improvisación sobre una base. - El piano: posición de las manos, localización de notas naturales y alteradas, y acordes. Interpretación de melodías sencillas. - Cajas sordas, cajón flamenco, panderetas e instrumentos de pequeña percusión: interpretación de ritmos de diferentes culturas.	6. Apreciar la importancia del repertorio musical urbano actual, el tradicional y el de otras culturas, acercándose a él con interés y respeto. (AA, CL, CSC, CEC) • Conoce y sabe interpretar piezas del repertorio musical urbano actual, tradicional asturiano, flamenco y latinoamericano. • Respeto y se acerca con una actitud abierta a los diferentes estilos de música propuestos.
TODAS - Interpretación de piezas musicales con diferentes instrumentos de cuerda, viento y percusión, iniciándose en la técnica de cada uno de ellos. - La flauta y los instrumentos de láminas o placas: interpretación de melodías sencillas. - Entonación de melodías de forma individual o coral. - Utilización de diferentes idiomas a través del canto. - Expresión corporal: exploración de sentimientos, gestos y movimientos en función del carácter de la música.	2. Interpretar e improvisar por medio de la voz y de diferentes instrumentos de cuerda, viento y percusión, individualmente y en grupo, mostrando iniciativa y afán de superación. (AA, CL, SIEE, CEC) • Participa en las actividades de interpretación e improvisación utilizando diferentes instrumentos, individualmente y en grupo. • Canta el repertorio vocal propuesto en clase, aplicando la técnica que permite una correcta emisión de la voz. • Respeto las normas básicas de la interpretación: silencio, atención al director/a y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.
	3. Participar en las actividades de expresión corporal y danza, disfrutando de la interpretación y creación de coreografías grupales. (AA, SIEE, CSC, CEC) • Participa con respeto y curiosidad en las actividades de expresión corporal y danza. • Participa con interés en la creación de coreografías grupales.
	5. Explorar las posibilidades sonoras de los distintos instrumentos, e iniciarse y progresar en la técnica básica de los mismos. (CM, AA, SIE, CEC)

	• Conoce la técnica básica para interpretar melodías y ritmos sencillos en diferentes instrumentos de cuerda, viento y percusión.
<u>Bloque 2. Creación</u> <u>1ª EVALUACION</u> - Elaboración de patrones rítmicos por medio de la percusión corporal y las cajas sordas.	3. Explorar las posibilidades sonoras del propio cuerpo en la creación de patrones rítmicos. (AA, SIEE, CEC) • Crea estructuras rítmicas por medio de la percusión corporal.
<u>2ª EVALUACION</u> - Creación de melodías sencillas y acompañamientos por medio de acordes tríada. - Elección de formas musicales en las tareas de creación. - Normas para introducir la letra en las canciones. Elaboración de letras para piezas ya existentes.	4. Reconocer y aplicar los principios de la forma musical y la armonía en la creación de piezas musicales. (AA, CL, SIEE, CEC) • Analiza y sabe utilizar en la creación diferentes tipos de formas musicales. • Analiza y sabe utilizar en la creación las normas que rigen los acordes para crear acompañamientos en los temas musicales.
	5. Analizar y comprender el proceso de introducir un texto en una melodía, y ponerlo en práctica en temas propios o ajenos, valorando la importancia del texto como vehículo de expresión de ideas o sentimientos. (AA, CL, SIEE, CSC, CEC) • Introduce un texto de creación propia en una melodía creada o preexistente.
<u>3ª EVALUACION</u> - Creación de una pieza musical a partir de otra ya existente, modificando su forma y editando y ecualizando los sonidos - Elaboración de un rap.	6. Utilizar las modernas tecnologías en la creación de producciones de audio o audiovisuales. (AA, CL, CD, SIEE, CEC) • Conoce y sabe utilizar las herramientas tecnológicas para la producción de creaciones sonoras.
<u>TODAS</u> - Utilización de cajas sordas, cajón flamenco, panderetas e instrumentos de pequeña percusión para la creación de acompañamientos rítmicos. - Creación de coreografías grupales. - Presentación en común de las piezas musicales creadas.	1. Crear ritmos, melodías, acompañamientos o letras, y mostrar respeto durante la presentación de las propuestas y creaciones ajenas. (AA, CL, SIEE, CSC, CEC) • Utiliza los conocimientos y recursos adquiridos para crear ritmos, acompañamientos o melodías. • Muestra interés y respeto durante la audición de las creaciones de los demás compañeros/as.
	2. Utilizar una terminología adecuada para explicar a los demás el proceso y resultado final de las creaciones propias. (AA, CL, SIEE, CSC, CEC) • Se expresa con corrección y utilizando una terminología adecuada en la presentación de sus creaciones al resto de la clase.

	7. Participar en las actividades de expresión corporal y danza, disfrutando de la creación de coreografías grupales. (AA, SIEE, CSC, CEC) Muestra interés e iniciativa en la elaboración de ejercicios de expresión corporal y coreografías grupales.
Bloque 3. Entornos y estilos musicales <u>1ª EVALUACION</u> - La función y el carácter de la música en los diferentes contextos culturales. - Tipología y características de los diferentes instrumentos: la batería y otros instrumentos de percusión.	2. Analizar las características de la música escuchada, observando cómo su carácter responde a la función para la que fue creada. (AA, CL, CEC) - Reconoce la relación entre la función y el carácter de una obra musical. 3. Utilizar los recursos tecnológicos disponibles para indagar y ampliar sus conocimientos sobre obras, intérpretes, estilos, instrumentos o profesiones musicales. (AA, CL, CD, SIEE, CEC) - Utiliza con autonomía las fuentes y procedimientos necesarios para elaborar trabajos sobre diversos temas musicales. - Expone los trabajos con fluidez y utilizando el vocabulario específico de la materia.
<u>2ª EVALUACION</u> - Profesiones relacionadas con la producción de música: compositor, intérprete, arreglista, productor, técnico/ingeniero de sonido, músico de estudio. - Tipología y características de los diferentes instrumentos: la guitarra y el bajo (acústicos y eléctricos).	4. Identificar los profesionales que intervienen en la producción musical y conocer la labor que desempeña cada uno de ellos. (AA, CL, CEC) - Valora el papel que desempeña cada profesional en la producción de la música y diferencia la función de cada uno. 3. Utilizar los recursos tecnológicos disponibles para indagar y ampliar sus conocimientos sobre obras, intérpretes, estilos, instrumentos o profesiones musicales. (AA, CL, CD, SIEE, CEC) - Utiliza con autonomía las fuentes y procedimientos necesarios para elaborar trabajos sobre diversos temas musicales. - Expone los trabajos con fluidez y utilizando el vocabulario específico de la materia.
<u>3ª EVALUACION</u> - Tipología y características de los diferentes instrumentos: el piano y los teclados electrónicos.	3. Utilizar los recursos tecnológicos disponibles para indagar y ampliar sus conocimientos sobre obras, intérpretes, estilos, instrumentos o profesiones musicales. (AA, CL, CD, SIEE, CEC) - Utiliza con autonomía las fuentes y procedimientos necesarios para elaborar trabajos sobre diversos temas musicales. - Expone los trabajos con fluidez y utilizando el vocabulario específico de la materia.

<u>TODAS</u> - Audición y análisis de música de diferentes géneros y estilos dentro de la música culta y popular. - Indagación acerca de obras, intérpretes, estilos o instrumentos o profesiones musicales.	1. Analizar distintas piezas musicales observando sus características y determinando a qué época, género y estilo pertenecen. (AA, CL, SIEE, CEC) • Reconoce las características de la música escuchada y sabe situarla en un contexto musical, cultural e histórico. • Muestra interés por ampliar sus preferencias musicales y recibe las nuevas propuestas con curiosidad y respeto. 3. Utilizar los recursos tecnológicos disponibles para indagar y ampliar sus conocimientos sobre obras, intérpretes, estilos, instrumentos o profesiones musicales. (AA, CL, CD, SIEE, CEC) • Utiliza con autonomía las fuentes y procedimientos necesarios para elaborar trabajos sobre diversos temas musicales. • Expone los trabajos con fluidez y utilizando el vocabulario específico de la materia.
<u>Bloque 4. Tecnología musical</u> <u>1ª EVALUACION</u> - Manejo de aparatos y dispositivos tecnológicos en la grabación y reproducción del sonido: micrófonos, mesa de mezclas, filtros de ruidos, colocación de micrófonos y altavoces, ecualizadores. - Utilización de programas de edición de partituras.	1. Conocer los principales aparatos y dispositivos eléctricos y electrónicos que se utilizan en la grabación y reproducción de la música. (CM, AA, CD, CEC) • Conoce y sabe utilizar los principales aparatos y dispositivos tecnológicos que se utilizan en la grabación y reproducción de la música. 2. Realizar tareas de edición de partituras y audición de las mismas por medio de programas informáticos. (AA, CD, CEC) • Edita partituras por medio de programas informáticos.
<u>2ª EVALUACION</u> - Teclados MIDI y programas de secuenciación. Creación de archivos MIDI. - Módulos de sonido, sintetizadores e instrumentos virtuales.	3. Realizar tareas de interpretación y creación musical por medio de aplicaciones informáticas y uso de teclados musicales electrónicos. (CM, AA, CD, SIEE, CEC) • Utiliza los teclados musicales electrónicos y los programas informáticos de secuenciación para la interpretación y creación de piezas musicales.
<u>3ª EVALUACION</u> - Utilización de programas de grabación y edición de sonido. Creación de archivos WAV y MP3.	4. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y editar un sonido, manipulando sus cualidades y guardándolo en un formato WAV o MP3. (CM, AA, CD, SIEE, CEC) • Conoce y sabe utilizar los recursos y procedimientos necesarios para grabar y editar un sonido.

- Conocimiento de otras aplicaciones musicales (didácticas, de práctica instrumental, para teléfonos móviles...).	5. Conocer algunas de las aplicaciones musicales que existen actualmente, para los teléfonos móviles o tablets, con fines didácticos o de interpretación... (AA, CD, CEC) • Conoce algunas de las aplicaciones musicales de diversas funciones (didáctica, para interpretar...) y para ordenador o móvil/tablet.
<u>TODAS</u> - Grabación, análisis y edición de las piezas interpretadas en clase.	6. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar y reproducir las piezas musicales interpretadas en clase. (CM, AA, CL, CD, SIEE, CSC, CEC) • Conoce las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las aplica en la grabación y edición de las piezas musicales interpretadas en clase. • Mantiene una actitud crítica durante la audición de las grabaciones realizadas, aportando soluciones para mejorarlas por procedimientos informáticos.

8) Evaluación

a) Procedimientos e instrumentos que permiten la aplicación de todos los criterios de evaluación y criterios de calificación

La primera semana del curso académico se les pasará un cuestionario para comprobar los conocimientos adquiridos del alumnado hasta este momento. El alumnado dejará registrada esta prueba en su cuaderno de clase. Esta prueba ayudará al profesorado para iniciar las primeras clases.

La calificación final de cada evaluación se realizará de acuerdo a los siguientes criterios:

- Realización de tareas (trabajo en el aula -proceso- actitud y participación en clase) 50%
- Interpretación instrumental (resultado final) 50%

Para la evaluación se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Observación en el aula (diario del profesor), valorando principalmente actitudes y hábitos de trabajo. Se tendrá en cuenta:
 - La utilización y dominio de vocabulario específico en las actividades realizadas en el aula.
 - Si el/la alumno/a participa activamente en las actividades de clase.
 - Si el/la alumno/a dispone del material necesario en el aula.
 - Si el alumno respeta las entradas en cada obra que se interpreta.
 - Si el/la alumno/a recoge correctamente la información.
 - Si realiza las correcciones oportunas en los ejercicios realizados.
- Que disponga de las partituras proporcionadas por el profesor.
- Que ordene las actividades relacionadas con los contenidos, recogidas en carpetas o portafolios.

- Exposiciones orales, interpretaciones, debates.
- Exposiciones escritas, informe de proyectos, memorias, presentaciones.
- Cuaderno de trabajo (actividades teórico-prácticas)

Medidas de refuerzo educativo dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles

- A través de los instrumentos de evaluación mencionados anteriormente se podrá detectar la no adquisición de competencias imprescindibles en el alumnado. Para garantizar su adquisición se diseñarán actividades adaptadas a las diversas situaciones de aprendizaje.

b) Procedimientos de evaluación para cambios de materias

- Cambio de idioma en primera, segunda lengua extranjera y lengua asturiana. (ESO y Bachillerato)
- Prueba de acreditación de conocimientos de materias para el alumnado de 2º de Bachillerato.
- Procedimiento a seguir debido a un cambio de matrícula.

c) Autoevaluación

Con la finalidad de una toma de conciencia por parte del alumnado de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados, al finalizar cada trimestre se realizará un cuestionario que supondrá una reflexión personal sobre los asuntos mencionados. Así mismo se podría considerar un instrumento para el profesorado tendente a mejorar aspectos relacionados con el proceso enseñanza aprendizaje.

9) Metodología, recursos didácticos y materiales curriculares.

Mejorar la motivación del alumnado y su implicación en el proceso de aprendizaje exige que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos.

Este objetivo precisa una metodología más activa orientada hacia el saber hacer que tenga en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje.

La música está muy presente en la vida cotidiana de los y las adolescentes, por lo que desde estas materias se puede conectar de forma espontánea y directa con sus conocimientos y experiencias previas para, de esta manera, proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

Desde la materia de Música se trabajarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje. Se incidirá en los siguientes aspectos:

- Tomar como punto de partida el nivel competencial inicial del alumnado teniendo como referencia la realidad de cada estudiante y de cada aula. En 3º de ESO la enseñanza de esta materia parte de los conocimientos adquiridos en 1º y 2º (cuando la materia es obligatoria) para aplicarlos de forma progresiva en diversas tareas de interpretación y creación musical.
- Realizar actividades variadas que den respuesta a la diversidad de intereses, capacidades y necesidades del alumnado, en cuanto a creación, imaginación, sensibilidad artística y expresión de sentimientos y emociones por medio del gesto y el movimiento, el canto, la escucha atenta, la interpretación instrumental, la improvisación, etc., asegurando de esta forma la total asimilación de conceptos y el fomento de las diferentes destrezas.

La participación en interpretaciones musicales (instrumentales) favorece el afán de superación y la capacidad de esfuerzo. La toma de decisiones, implícitas en estas experiencias, contribuye a la mejora del autoconocimiento, asertividad y autoestima, redundando en una mayor confianza en las propias capacidades.

Se utilizará un repertorio muy heterogéneo, incluyendo el asturiano en sus diferentes géneros.

La práctica vocal resulta especialmente importante para fomentar el uso correcto de la voz y de la respiración. Esta práctica no sólo es aplicable al canto, al habla o a actividades de ejercicio físico, sino también a técnicas de relajación y autocontrol.

La consecución del hábito de escucha atenta y respetuosa de cara a la audición musical es fundamental para la implicación consciente del alumnado en este proceso.

Esta actitud puede ser extrapolada a cualquier otro contexto comunicativo, además de generar en el alumnado una reflexión respecto a sus hábitos de escucha, ayudándoles a comprender el riesgo que supone el exceso del nivel sonoro o el uso inadecuado de auriculares.

Se ampliará paulatinamente, desde la escucha y la interpretación, las preferencias musicales del alumnado de cara a la superación de prejuicios hacia otros estilos o músicas de diversas culturas, permitiendo el conocimiento y la comprensión de otras formas de pensamiento y entendiendo la interculturalidad y el mestizaje como motores de la innovación musical.

Se buscarán ejemplos musicales como punto de encuentro de personas de diferentes religiones, razas o modelo de resolución pacífica de conflictos, incluso bélicos, que les hará ver la música como un poderoso medio de entendimiento.

Dentro del Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como recurso didáctico, se orientará al alumnado en el uso de Internet como medio de investigación para que procese y seleccione adecuadamente la información desde fuentes fiables y en la utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación y reproducción del sonido.

El aprendizaje por resolución de problemas hace que el alumnado actúe con iniciativa, sea responsable de su aprendizaje y logre trabajar de forma autónoma. La exploración de diversas fuentes y objetos sonoros permite deducir algunos principios básicos de la producción del sonido e incorporarlos a la faceta creadora desde la construcción de instrumentos con aplicación de nociones básicas de afinación y experimentación de la riqueza tímbrica desde los diversos materiales.

Se empleará una metodología activa y participativa centrada en el saber hacer. La exposición teórica del profesor se reducirá a unos minutos (10 minutos aproximadamente) y después el alumnado pondrá en práctica los conocimientos aprendidos a través de las tareas de interpretación, improvisación o creación propuestas, ya que el enfoque de esta materia es fundamentalmente práctico.

Un grupo musical es una pequeña sociedad donde todos sus componentes siguen normas comunes en la participación y la consecución del objetivo, siendo indispensable la coordinación de las propias acciones con las de las demás personas, la toma de decisiones, el reparto democrático de roles y la adecuación con el conjunto. Con la implicación en proyectos que exigen cooperación y planificación, como una grabación o una actuación en público, se fomenta el sentido de la responsabilidad, la superación y la seguridad en las propias capacidades, favoreciendo, además, el trabajo interdisciplinar en el centro, siendo ambos buenos ejemplos de trabajo colaborativo.

La materia dota de herramientas para la superación de los roles tradicionales masculino y femenino, no solo desde la indagación del papel de relevantes compositoras e intérpretes en la discriminación histórica que padecieron, sino a través del conocimiento de la errónea identificación de instrumentos o estilos a un género determinado, desde el análisis crítico hacia productos audiovisuales o canciones que transmiten modelos sexistas o desde la normalización coeducativa que proporcionan el baile y la expresión corporal.

La música, referente de identificación de los y las adolescentes, es una fuente de enriquecimiento y disfrute personal que promueve el interés por participar en la vida musical de su entorno con un espíritu positivo, tolerante, abierto a la diversidad de estilos, superando posibles prejuicios y valorándolos como expresión de la diversidad cultural y puente de comunicación entre diferentes colectivos.

Los **recursos didácticos y materiales curriculares** serán:

- El material de apoyo o refuerzo que se les vaya proporcionando (Ejercicios de contenidos teórico-prácticos).
- Partituras de las piezas instrumentales y vocales.
- Instrumentos: Flauta, piano, instrumentos Orff (xilófonos, carillones, metalófonos, pequeña percusión, etc.), metalonotas. Así como instrumentos que aporte el alumnado que estudia en conservatorio (violines, gaitas, etc.) ukelele.
- Radiocasetes, DVD, discografía variada, etc.
- Recursos informáticos, direcciones de Internet, materiales audiovisuales, programas de ordenador.
- Textos de interés, libros. No se utilizará libro de texto. El profesor facilitará al alumnado las fotocopias de las unidades didácticas, partituras o actividades que serán trabajadas a lo largo del curso.

Además, el Departamento cuenta con un ordenador con una tarjeta de sonido profesional, con amplísimas posibilidades para el trabajo en el aula, como productor, grabador, editor de música, editor de partituras, reproductor de música, etc., en un momento en que las nuevas tecnologías están implantadas y forman parte del funcionamiento diario de un centro de enseñanza, y en un departamento donde los profesores han recibido formación sobre cómo utilizar las nuevas tecnologías en el aula. Un cañón de proyección permite que los alumnos vean ampliada la pantalla del ordenador en todo momento.

En cuanto al aula, cuenta con una dotación muy aceptable: un equipo de música, una mesa de mezclas y un reproductor de DVD. El aula también cuenta con un televisor y dos vídeos además de un proyector de diapositivas, un proyector de transparencias, ampliamente utilizados y un proyector de imágenes de ordenador.

Hay dos teclados electrónicos, uno de ellos con acompañamientos y una importante colección de guitarras españolas, así como una guitarra acústica, tres guitarras eléctricas y un bajo eléctrico. También contamos con diversos instrumentos de percusión de placas, y con una batería.

El Departamento de Música también cuenta con una sección de libros específicos sobre temas musicales que están ubicados actualmente en la Biblioteca del Centro. La discoteca que se encuentra en el aula de música es bastante adecuada, además la Biblioteca del Centro ha adquirido una colección de CD de música clásica con el fin de facilitar el acceso y fomentar el interés de los alumnos hacia este estilo musical.

10) Sistema de seguimiento y apoyo al alumnado y las familias adaptados a los posibles contextos:

Procedimientos de información y comunicación con las familias.

Los canales de comunicación con las familias serán el teléfono, el correo de educastur del alumno y la aplicación TEAMS.

11) Medidas de atención a la diversidad.

Plan específico personalizado para alumnos que no promocionan de curso

Este plan está orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior, del alumnado que permanece durante un año más en el mismo curso. Se dirige a los alumnos repetidores de 4º de ESO, que cursen por segunda vez esta materia.

El principio de continuidad en la evaluación permite prestar una atención a las diferencias que los alumnos van mostrando en las actividades que aplican y concretan los conceptos, procedimientos y actitudes seleccionados. Ello hace posible organizar actividades de apoyo, para los alumnos que muestren alguna dificultad y actividades de desarrollo, para quienes muestren un mayor interés y/o capacidad.

Nuestros materiales presentan una gran variedad de procedimientos que traducen nuestro deseo de alentar y fomentar el desarrollo de las capacidades perceptivas y expresivas de la educación musical respetando las diferencias de comprensión y expresión.

Atención educativa a alumnado con trastorno por déficit de atención e hiperactividad

El alumno al que se le aplicará una adaptación no significativa siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación.

Adaptaciones Curriculares Significativas

En el caso de alumnos que precisan adaptaciones no significativas: al ser una materia eminentemente práctica, se tendrán en cuenta las características del alumnado a la hora de afrontar las actividades de interpretación tanto vocal como instrumental.

12) Concreción de planes, programas y proyectos acordados y aprobados, relacionados con el desarrollo del currículo, entre los que deberá contemplarse, en todo caso, el plan de lectura, escritura e investigación.

PLEI (concreción de actividades por nivel)

El Departamento de Música desea contribuir a la finalidad de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, así como por la escritura y la investigación, con la aplicación de los siguientes procedimientos:

- Práctica de la lectura en voz alta en clase del texto correspondiente al material didáctico proporcionado por los profesores. Se fomentará la participación de todos los alumnos en esta actividad, y la atención de éstos al contenido de la lectura.
- Se realizará una lectura comprensiva en la que se promoverá el uso del diccionario. Los alumnos consultarán el significado de aquellas palabras del material didáctico proporcionado por los profesores cuyo significado desconozcan. Para este fin se utilizará el diccionario del aula de música así como otros recursos bibliográficos de la biblioteca del centro o propios de los alumnos.
- Se fomentará el hábito de escribir en los alumnos con corrección sintáctica y ortográfica. Esta práctica quedará reflejada en los diversos materiales escritos que se pueden utilizar en esta materia: notas sobre el proyecto, presentaciones multimedia.
- Se promoverá la realización de trabajos de investigación sobre temas relacionados con la música y la utilización por parte de los alumnos de fuentes bibliográficas y de las nuevas tecnologías de la información, impulsando el empleo de los recursos bibliográficos y tecnológicos del centro.
- También se podrán realizar las siguientes actividades:

Lenguaje oral	Comprensión lectora		Competencia escrita	Educación documental y competencia informacional
	Textos discontinuos	Textos continuos		
				Manejo de distintas fuentes de información

El lenguaje musical	Musicogramas	Textos informativos (géneros musicales tradicionales, occidentales, urbanos..., danzas de Asturias, otras CCAA, otros países, históricas..., breves biografías de compositores) Textos literarios (rimas, trabalenguas, estilos y canciones asturianas)	Textos para canciones. Análisis de audiciones. Redacción de los diversos proyectos de investigación realizados.	(diccionarios temáticos, enciclopedias, Internet) Proyectos sobre contaminación acústica, la música en la cultura y en la sociedad actual, el papel de la mujer en el mundo musical, la música en el cine, la televisión, la radio y la publicidad.
---------------------	--------------	---	---	--

13) Actividades complementarias y extraescolares, de acuerdo con lo establecido en la programación general anual del centro.

Visita al CISLAN (Centro de Imagen y Sonido de Langreo) para que tomen contacto con una de las posibles vías a seguir (Formación profesional) una vez que acaben la ESO o el Bachillerato.

14) Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente.

Los indicadores de logro vienen a complementar la necesaria evaluación docente con una serie de ítems que permiten chequear la idoneidad del documento para, desde ella, promover las medidas de mejora que se consideren:

- Los resultados son adecuados en base al historial recogido en la materia, a los del anterior trimestre o a otros referentes.
- La temporalización de los mapas curriculares fue la adecuada.
- Los mapas curriculares dan respuesta a la organización temática coherente buscada.
- Los resultados de aprendizaje representan lo considerado básico por el departamento.
- Los ejes de la evaluación reflejan objetivamente los aprendizajes.
- Las propuestas a nivel de atención a la diversidad dan respuesta a la realidad del alumnado.
- Los materiales curriculares son los adecuados en base a las Unidades Didácticas propuestas.
- Se han aplicado eficazmente las medidas de atención a la diversidad.
- Las ACIS, si las hay, son ajustadas al alumnado y a su desarrollo de las capacidades.

En Langreo, a 15 de octubre de 2025

El Jefe de Departamento

Fdo: Ramón González Morán